Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PLURIANUAL "ALQUILER DE LOCAL NUEVO PARA FISCALÍA BARRIAL Nº 7" - ID Nº 397.116.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de junio del año 2021, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación – Coordinación de Alquileres, ubicada en el 2° Piso del Bloque 8 – Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, conforme al Decreto N° 2.992/19 por el cual se deroga el Decreto N° 21.909/03, se procede a realizar la evaluación de la Locación de Inmuebles Determinado Plurianual – ID Nº 397.116.

Por Resolución FGE N. °:1.755 de fecha 30 de junio de 2020, en su artículo 2° dispuso: "DESIGNAR", como miembros del Comité de Evaluación a los siguientes funcionarios:

- Lic. Atilio Javier Cameron Ruiz Díaz, Director Administrativo
- Lic. Mario Luis Fernández, Coordinador de Servicios Básicos y Alquileres
- Lic. Stella Maris Franco Bareiro, Coordinadora Interina de la Coordinación de Alquileres.

  Se excluye a los demás miembros del Comité de Evaluación por corresponder el llamado a la Dirección Administrativa.

1. Antecedentes

- Memorándum D.A. N° 456/2021 de fecha 09/04/2021, de la Dirección Administrativa, por el cual remite la solicitud del inicio del llamado según detalle:

  ✓ Fiscalía Barrial Nº 7 – Oferente: GRAPPLERFIT S.R.L., acompañado de la justificación del llamado correspondiente.

- Consta Dictamen U.O.C N° 18/2021 de fecha 15/04/2021.

- Consta Dictamen Técnico U.O.C. Nº 30 de fecha 19/05/2021.

- Resolución F.G.E. N° 1.917 de fecha 18/05/2021 por el cual se autoriza el llamado.

- Nota U.O.C. N° 331 de fecha 19/05/2021 de comunicación del llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

- Consta Dictamen Técnico U.O.C. Nº 29 de fecha 19/05/2021 "Justificación cuatrimestral…"

- Reporte de Publicación del Llamado de fecha 25/05/2021.

- Constancia Plurianual (Gs. 468.000.000.- guaraníes cuatrocientos sesenta y ocho millones).

- El llamado cuenta con Adendas emitidas para cambios de fechas (Adenda 1; Adenda 2 y Adenda 3).

Ha sido invitado a presentar oferta, el siguiente oferente:

Lic. Stella Maris Franco Bareiro
Coordinadora Interina
de la Coordinación de Alquileres
Ministerio Público

Lic. Javier Cameron Ruiz Díaz
Director Administrativo
Ministerio Público

Coord. de Servicios Básicos y Alquileres
Ministerio Público

R.U.C	Nombre	Teléfono	Email
80097708-4	GRAPPLERFIT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	294676/0992247685	grapplerfitsrl@gmail.com

2. Acto de Apertura de Ofertas

El acto se realizo en las oficinas de la unidad operativa de contrataciones del Ministerio Público – Coordinación de Alquileres, siendo las 11:15 horas del 24/06/2021, conforme al siguiente detalle:

ORDEN	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO	ITEM OFERTADO
1	GRAPPLERFIT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	**468.000.000**	Fiscalía Barrial Nº 7

2.1. Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas

Sin observaciones.

3. Verificación de los Documentos Sustanciales:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento la documentación básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

N°	OFERENTE	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Documento que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente.	Declaración Jurada de no hallarse comprometido en las inhabilidades del Art 40 y la declaratoria de integridad del art 20(Res 330/07)
1	GRAPPLERFIT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Presenta	Presenta Póliza Original de la Empresa Sancor Seguros SA Nº 1508003497 Requerido: Gs. 23.400.000 Presentado: Gs. 23.400.000	Presenta copia de cedula de identidad Nº 5.668.271	Presenta

El oferente cumple con la presentación de la documentación sustancial y por consiguiente se prosigue el proceso de evaluación del presente llamado.

Lic. Stella Maris Franco Bareiro
Coordinadora Interina
de la Coordinación de Alquileres
Ministerio Público

Lic. Javier Cameron Ruiz Diaz
Director Administrativo
Ministerio Público

Lic. Mario Fernández
Coord. de Servicios Básicos y Alquileres
Ministerio Público

4. Verificación de Conformidad a la Resolución DNCP N° 849/15.

A fin de complementar la información proporcionada en la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en los incisos a) y b) del art. 40 de la Ley 2051/03, el Comité de Evaluación ha verificado a través de la base de datos del SINARH si los oferentes y/o representantes se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b), de acuerdo al siguiente detalle.

Propietarios, accionistas, representante/s legal/es y/o firmantes de la oferta	CI N°	Carácter de Representación	Registro en SINARH Verificado en: www.documentos.gov.py
GRAPPLERFIT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – JESUS MARIA SCHAERER ELIZECHE	5.668.271	Firmante	No registra datos

5. Análisis de Precios Ofertados

Luego del análisis de los precios ofertados con respecto a los costos referenciales y en atención a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1890/2020 en su artículo 4º, se visualiza que el precio ofertado está dentro de los parámetros establecidos.

6. Verificación de Documentación de Carácter Formal.

Seguidamente, a fin de complementar la documentación requerida en la Carta de Invitación para Locación de Inmuebles, se realizó la verificación de documentación formal del oferente, conforme el siguiente detalle:

SEDE	OFERENTE	DOCUMENTOS FORMALES						
		c) Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente	d) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente	g) Fotocopia simple del pago de impuestos inmobiliarios del periodo vigente	h) Fotocopia simple del Título de Propiedad del inmueble	i) Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble	j) Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10	Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos (Ley Nº 6355/19)
Fiscalía Barrial Nº 7	GRAPPLERFIT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

7. Recomendación

POR TANTO, conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en la Carta de Invitación de Locación de Inmuebles, y amparados en el Art. 28 "Adjudicación" de la Ley 2051/2003, y el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y demás

Lic. Stella Maris Franco Bareiro
Coordinadora Interina
de la Coordinación de Alquileres
Ministerio Público

Lic. Javier Cabrón Ruiz Díaz
Director Administrativo
Ministerio Público

Lic. Mario Fernández
Coord. de Servicios Básicos y Alquileres
Ministerio Público

disposiciones legales vigentes este comité de evaluación **RECOMIENDA A LA SEÑORA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, SALVO MEJOR PARECER**:

ADJUDICAR la presente Locación de Inmuebles Determinado para Alquiler nuevo para la Fiscalía Barrial Nº 7 en consideración y teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación de Locación de Inmuebles, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente, y considerando que el Oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar oferta que se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución, conforme al ID Nº 397.116 según el siguiente detalle:

Item	Dependencia	Propietario/ Administrador	Cantidad de meses	Año: 2021	Año: 2022	Año: 2023	Año: 2024
01	Fiscalía Barrial Nº 7	GRAPPLERFIT S.R.L.	36	52.000.000	156.000.000	156.000.000	104.000.000
Monto Total:							**468.000.000**

Es nuestro Informe.

Lic. Javier Cameron Ruiz Diaz
Director Administrativo
Ministerio Público

.....

Lic. Atilio Javier Camerón Ruiz Díaz
Dirección Administrativa

Lic. Mario Fernández
Coord. de Servicios Básicos y Alquileres
Ministerio Público

.....

Lic. Mario Luis Fernández
Coordinador de Servicios Básicos y Alquileres

.....

Lic. Stella Maris Franco Bareiro
Coordinadora Interina de la Coordinación de Alquileres